

#### INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 12

**Módulo:** Cumplimiento Garantía de

Oportunidad.

Ente Fiscalizado: 20 Servicios de Salud

de la Red del Fonasa.

SANTIAGO, febrero 2 de 2011.-

#### I. ANTECEDENTES

La Ley Nº 19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud estableciendo la obligatoriedad en el otorgamiento de las GES de dicho Régimen, tanto al Fonasa como a las Isapres, correspondiendo a esta Superintendencia velar por su cumplimiento.

Por su parte, la Ley Nº 19.937 de Autoridad Sanitaria le otorga la facultad de requerir a los prestadores (públicos y privados), los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre la oportunidad de las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

En este contexto, la Superintendencia fiscaliza –entre otros aspectos– el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad en Fonasa a través de ciclos de fiscalización, los cuales en sus inicios se concentraron en la Región Metropolitana, para luego –a partir del año 2008– dar inicio a la fiscalización en regiones. En los años siguientes se ha incrementado progresivamente los niveles de cobertura nacional, alcanzando el año 2010 a 11 regiones del país (producto del terremoto de febrero de 2010, se excluyó del programa de fiscalización a las zonas de catástrofe, incluyendo –debido al estado de su Red Asistencial– a la Región de la Araucanía).

En el presente informe se muestra los resultados finales del ciclo de fiscalizaciones correspondiente a los 20 Servicios de Salud de las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, De Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana, De Los Río y Arica y Parinacota. Al respecto, cabe señalar que el proceso de fiscalización de la Superintendencia comprende –además de las visitas en terreno– la comunicación de resultados preliminares a los establecimientos, quienes remiten sus respectivas respuestas, las que luego son analizadas por este Organismo de Control, generándose de esta manera los resultados finales del proceso de fiscalización, siendo este informe producto de la ejecución de todas las etapas antes señaladas.

### II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la garantía de oportunidad, en conformidad con el artículo 2° de la Ley 19.966 que establece que el Fondo Nacional de Salud deberá asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus beneficiarios, en 20 Servicios de Salud correspondientes a las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, De Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana, De Los Río y Arica y Parinacota.

### III. FICHA DE FISCALIZACION:

## A.- ENTIDAD FISCALIZADA: FONASA

### Cobertura:

Región	Servicio de Salud
Tarapacá	Iquique
Antofagasta	Antofagasta
Atacama	Atacama
Coquimbo	Coquimbo
Valparaíso	Valparaíso San Antonio
Valparaíso	Aconcagua
Valparaíso	Viña del Mar Quillota
De Los Lagos	Chiloé
De Los Lagos	Reloncaví
De Los Lagos	Osorno
Aysén	Aysén
Magallanes	Magallanes
Metropolitana	Metropolitano Central
Metropolitana	Metropolitano Sur
Metropolitana	Metropolitano Norte
Metropolitana	Metropolitano Sur Oriente
Metropolitana	Metropolitano Occidente
Metropolitana	Metropolitano Oriente
De Los Ríos	Valdivia
Arica y Parinacota	Arica

## Criterio(s) de Selección :

- Nivel de Atención Ambulatoria:
  - Región Metropolitana: Cobertura de al menos el 30%<sup>1</sup> del total de Casos GES de acuerdo a la fuente de información que dispone este la Superintendencia<sup>2</sup>
  - Otras Regiones: Cobertura de al menos el 60% del total de Casos GES de acuerdo a la fuente de información que dispone este la Superintendencia<sup>2</sup>.
- Nivel de Atención Hospitalaria:
  - Todas las Regiones: Cobertura de al menos el 80% del total de Casos GES de acuerdo a la fuente de información que dispone este la Superintendencia<sup>3</sup>.
- Establecimientos Seleccionados y Porcentaje Cobertura por Nivel de Atención:
  - Nivel de Atención Ambulatorio:

Servicio de Salud	N° Establecimientos	% Cobertura
Iquique	5	91%
Antofagasta	5	71%
Atacama	8	61%
Coquimbo	7	65%
Aconcagua	5	66%
Valparaíso San Antonio	9	62%
Viña del Mar Quillota	10	61%
Chiloé	5	86%
Del Reloncaví	5	61%
Osorno	5	82%
Aysén	2	98%
Magallanes	5	98%
Metropolitano Central	5	62%
Metropolitano Norte	5	36%
Metropolitano Occidente	5	31%
Metropolitano Oriente	5	44%
Metropolitano Sur	6	33%
Metropolitano Sur Oriente	5	29%
Valdivia	6	62%
Arica	4	93%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A diferencia de las demás regiones, la dispersión genera mayor dificultad en lograr mayores porcentajes de cobertura

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reporte de Fonasa de Casos GES para el periodo Julio 2008 – Julio 2009

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Reporte de Fonasa de Casos GES para el periodo Julio 2008 – Julio 2009

### Nivel de Atención Hospitalario:

		%
Servicio de Salud	N° Establecimientos	Cobertura
Iquique	1	80%
Antofagasta	3	87%
Atacama	3	94%
Coquimbo	3	81%
Aconcagua	2	93%
Valparaíso San Antonio	2	85%
Viña del Mar-Quillota	4	85%
Chiloé	2	89%
Del Reloncaví	1	83%
Osorno	1	98%
Aysén	1	81%
Magallanes	1	87%
Metropolitano Central	1	81%
Metropolitano Norte	2	86%
Metropolitano Occidente	4	58%
Metropolitano Oriente	2	81%
Metropolitano Sur	2	88%
Metropolitano Sur Oriente	2	99%
Valdivia	2	82%
Arica	1	100%

Detalle: Se presenta en Anexo N° 1

## **B.- DETERMINACIÓN DE CASOS A EVALUAR:**

Para la presente actividad de fiscalización, se utilizaron muestras estadísticas por cada Servicio de Salud en base a:

### Parámetros Utilizados

Fórmula

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$
 n= tamaño muestra  
N= tamaño muestra  
N= tamaño población  
e= error máximo

 $Z^2_{\alpha 2}$ = nivel de confianza (Para 95%,  $Z^2_{\alpha 2}$ = 1.96) P = porcentaje de una característica buscada en la población (0.5 en caso de desconocimiento)

Nivel de Confianza : 95%

Error : 5%

# Criterios para Selección de Casos

Método : Aleatorio SimpleAfijación : Proporcional

## Tamaño Muestra

	Ambulatorio		Hosp	oitalario
Servicio Salud	р	Muestra	р	Muestra
Aconcagua	0,232	269	0,221	260
Antofagasta	0,291	309	0,304	316
Arica	0,244	272	0,232	263
Atacama	0,227	262	0,186	227
Aysen	0,203	227	0,275	274
Chiloe	0,282	297	0,234	264
Coquimbo	0,191	234	0,212	252
Del Reloncaví	0,199	240	0,148	190
Iquique	0,210	249	0,250	280
Magallanes	0,236	263	0,213	245
Metropolitano Central	0,217	260	0,197	242
Metropolitano Norte	0,198	243	0,206	250
Metropolitano Occidente	0,218	261	0,203	248
Metropolitano Oriente	0,196	241	0,201	246
Metropolitano Sur	0,203	248	0,220	263
Metropolitano Sur Oriente	0,290	315	0,192	238
Osorno	0,178	221	0,191	233
Valdivia	0,199	241	0,209	250
Valparaíso San Antonio	0,227	267	0,207	250
Vina del Mar Quillota	0,202	246	0,211	254
	Total	5.165	Total	5.045

■ **Afijación Proporcional:** El número de Casos GES fiscalizado por establecimiento se presenta en Anexo N° 2.

#### **IV.- CONCEPTOS UTILIZADOS**

Para efectuar la evaluación de la garantía de oportunidad, se establecieron algunas definiciones de categorías:

- <u>Cumplida</u>: la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria se otorgaron dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- <u>Retrasada:</u> según la información y documentación entregada por el prestador público, la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria, se otorgaron fuera de los plazos establecidos en la legislación vigente.

#### V.- RESULTADOS

#### **Consideraciones Previas:**

En relación a los resultados obtenidos, cabe mencionar algunos aspectos que deben ser tomados en cuenta al momento de su análisis:

- Considerando que el enfoque de la fiscalización se realizó para el ámbito Hospitalario y Ambulatorio en forma independiente, se muestran los resultados obtenidos para cada uno de ellos en forma aislada.
- Dado que la fiscalización utilizó muestras estadísticas por Servicio de Salud, los resultados obtenidos son representativos del comportamiento de cada Servicio de Salud con respecto al cumplimiento de la Garantía de Oportunidad.
- En este contexto, considerando que por un lado se utilizaron muestras por Servicios de Salud, y por otro lado, que la selección de casos muestrales se realizó a través de método aleatorio simple, no se presentan resultados por establecimiento ni por problema de salud, puesto que no son concluyentes respecto de estos aspectos, adjuntándose anexos con el detalle general de casos fiscalizados por Servicio de Salud.

#### Nivel de Atención Ambulatorio:

Región	Servicio de Salud	N° Garantías Fiscalizadas	% Retraso
Atacama	Atacama	299	0%
Metropolitana	Metropolitano Oriente	339	0%
Metropolitana	Metropolitano Occidente	336	1%
Antofagasta	Antofagasta	402	1%
De Los Lagos	Osorno	259	2%
Metropolitana	Metropolitano Norte	298	2%
De Los Ríos	Valdivia	265	2%
Valparaíso	Viña del Mar-Quillota	282	2%
Valparaíso	Valparaíso San Antonio	323	4%
Aysén	Aysén	263	4%
Valparaíso	Aconcagua	308	4%
Magallanes	Magallanes	293	5%
Metropolitana	Metropolitano Sur	291	6%
De Los Lagos	Del Reloncaví	266	6%
Metropolitana	Metropolitano Sur Oriente	401	6%
Coquimbo	Coquimbo	286	7%
Metropolitana	Metropolitano Central	329	9%
Tarapacá	Iquique	290	10%
De Los Lagos	Chiloé	354	10%
Arica y Parinacota	Arica	357	16%

- De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el nivel de cumplimiento de la Garantía de Oportunidad es heterogéneo entre los 20 Servicios de Salud fiscalizados, toda vez que:
  - o 2 Servicios de Salud (10%), no presentaron retrasos en la Garantías de Oportunidad fiscalizadas.
  - o 9 Servicios de Salud (45%) –si bien presentan retrasos– sus porcentajes son menores al 5% del total de Garantías de Oportunidad fiscalizadas.
  - 8 Servicios de Salud (40%), presentan porcentajes de retraso de la Garantía de Oportunidad que oscilan entre el 5% y 10% del total de garantías fiscalizadas.
  - El Servicio de Salud Arica presenta el mayor porcentaje de retraso de la Garantía de Oportunidad, alcanzando un 16% del total de garantías fiscalizadas.

## Nivel de Atención Hospitalario:

Región	Servicio de Salud	N° Garantías Fiscalizadas	% Retraso
Atacama	Atacama	311	1%
Metropolitana	Metropolitano Oriente	298	1%
De Los Ríos	Valdivia	368	3%
Metropolitana	Metropolitano Occidente	347	3%
Metropolitana	Metropolitano Sur Oriente	333	3%
Metropolitana	Metropolitano Norte	383	3%
Valparaíso	Viña del Mar-Quillota	333	5%
Metropolitana	Metropolitano Central	357	5%
Aysén	Aysén	419	6%
Valparaíso	Valparaíso San Antonio	336	7%
Arica y Parinacota	Arica	376	7%
Metropolitana	Metropolitano Sur	413	8%
Antofagasta	Antofagasta	430	12%
Valparaíso	Aconcagua	415	15%
Coquimbo	Coquimbo	373	19%
Magallanes	Magallanes	402	22%
De Los Lagos	Chiloé	395	30%
De Los Lagos	Osorno	364	30%
De Los Lagos	Del Reloncaví	332	31%
Tarapacá	Iquique	462	45%

- De acuerdo a los resultados obtenidos, si bien es cierto, todos los Servicios de Salud presentan algún grado de retraso, éste es heterogéneo, toda vez que:
  - 6 Servicios de Salud (30%), sus porcentajes son menores al 5% del total de Garantías de Oportunidad fiscalizadas.
  - 6 Servicios de Salud (30%), presentan porcentajes de retraso de la Garantía de Oportunidad que oscilan entre el 5% y 8% del total de garantías fiscalizadas.
  - 3 Servicios de Salud (15%), presentan porcentajes de retraso de la Garantía de Oportunidad que oscilan entre el 12% y 19% del total de garantías fiscalizadas.
  - 5 Servicios de Salud (20%), presentan porcentajes de retraso de la Garantía de Oportunidad mayores al 20%, observándose que el Servicio de Salud Iquique es el que presenta el mayor porcentaje de retraso con un 45% del total de garantías fiscalizadas.

## Comparativo entre niveles de atención por Servicio de Salud:

		% Re	traso	Nivel de
Región	Servicio de Salud	Ambulatorio	Hospitalario	Atención con mayor retraso
Tarapacá	Iquique	10%	45%	Hospitalario
Antofagasta	Antofagasta	1%	12%	Hospitalario
Atacama	Atacama	0%	1%	Hospitalario
Coquimbo	Coquimbo	7%	19%	Hospitalario
Valparaíso	Viña del Mar Quillota	2%	5%	Hospitalario
Valparaíso	Valparaíso San Antonio	4%	7%	Hospitalario
Valparaíso	Aconcagua	4%	15%	Hospitalario
De Los Lagos	Osorno	2%	30%	Hospitalario
De Los Lagos	Del Reloncaví	6%	31%	Hospitalario
De Los Lagos	Chiloé	10%	30%	Hospitalario
Aysén	Aysén	4%	6%	Hospitalario
Magallanes	Magallanes	5%	22%	Hospitalario
Metropolitana	Metropolitano Oriente	0%	1%	Hospitalario
Metropolitana	Metropolitano Occidente	1%	3%	Hospitalario
Metropolitana	Metropolitano Norte	2%	3%	Hospitalario
Metropolitana	Metropolitano Sur	6%	8%	Hospitalario
Metropolitana	Metropolitano Sur Oriente	6%	3%	Ambulatorio
Metropolitana	Metropolitano Central	9%	5%	Ambulatorio
De Los Ríos	Valdivia	2%	3%	Hospitalario
Arica y Parinacota	Arica	16%	7%	Ambulatorio

- En el 85% (17), de los Servicios de Salud fiscalizados, el mayor porcentaje se presenta en el nivel de atención hospitalario. No obstante lo anterior, se observan algunas diferencias:
  - o En 9 de ellos, la diferencia es menor de 3 puntos porcentuales.
  - o En 8 de ellos, la diferencia observada es mayor a 10 puntos porcentuales, de los cuales, 3 presentan una diferencia mayor a 20% porcentuales.
- En el 15% (3), de los Servicios de Salud fiscalizados, se observa un mayor porcentaje de retraso en el nivel de atención ambulatorio, de los cuales:
  - o 2 de ellos presentan una diferencia que oscila entre 3 y 5 puntos porcentuales.
  - o En uno de ellos, se observa una diferencia mayor, alcanzando ésta a 9 puntos porcentuales.

## **ANEXO**

## Detalle Número de Casos GES Fiscalizados Según Establecimiento - Nivel Atención Ambulatorio

Servicio de Salud	Establecimiento	N° Casos Fiscalizados
Iquique	Consultorio Dr. Pedro Pulgar Melgarejo	81
Iquique	Consultorio Cirujano Videla	56
Iquique	CES Cirujano Aguirre	48
Iquique	Consultorio Sur Iquique	35
Iquique	Consultorio Cirujano Guzmán	29
Antofagasta	Consultorio Centro Sur (Antofagasta)	85
Antofagasta	Consultorio Juan Pablo II (Antofagasta)	62
Antofagasta	Alemania Consultorio (con SAPU)	59
Antofagasta	Consultorio Central de Calama	53
Antofagasta	Consultorio Antonio Rendic	50
Atacama	Consultorio Tierra Amarilla	54
Atacama	Cesfam Dr. Luis Herrera	46
Atacama	Consultorio Rosario Corvalán	30
Atacama	Cesfam Joan Crawford	27
Atacama	Cesfam Rosario Palomar	27
Atacama	Consultorio Candelaria Rosario	27
Atacama	Cesfam Bernardo Mellibovsky	26
Atacama	Cesfam Estación	25
Coquimbo	Cesfam Marcos Macuada	50
Coquimbo	Consultorio San Juan	50
Coquimbo	Consultorio Las Compañías	30
Coquimbo	Jorge Jordán Domic, Consultorio	30
Coquimbo	Cesfam Cardenal Caro	25
Coquimbo	Cesfam Tierras Blancas	25
Coquimbo	Consultorio Cardenal Silva Henríquez	24
Aconcagua	San Felipe, Consultorio	100
Aconcagua	Consultorio Llaillay	55
Aconcagua	Consultorio Cordillera Andina	43
Aconcagua	Consultorio Centenario	41
Aconcagua	Consultorio Catemu	30

		N° Casos
Servicio de Salud	Establecimiento	Fiscalizados
Valparaíso San Antonio	Consultorio Plaza Justicia	70
Valparaíso San Antonio	Néstor Fernández Thomas, Consultorio	29
Valparaíso San Antonio	Consultorio Barón	27
Valparaíso San Antonio	Consultorio Reina Isabel II	27
Valparaiso San Antonio	Quebrada Verde, Consultorio	21
Valparaíso San Antonio	(con Sapu)	24
Valparaíso San Antonio	Consultorio de Casablanca	23
Valparaíso San Antonio	Placeres, Consultorio (con Sapu)	23
Valparaíso San Antonio	Cartagena, Consultorio (con Sapu)	22
Valparaíso San Antonio	Consultorio Marcelo Mena	22
Viña del Mar Quillota	Consultorio Dr. Miguel Concha	31
Viña del Mar Quillota	Consultorio Nueva Aurora	30
Viña del Mar Quillota	Consultorio Eduardo Frei M. (V-A)	28
Viña del Mar Quillota	Quilpué, Consultorio	
Viña del Mar Quillota		28
Viña del Mar Quillota	Villa Alemana, Consultorio	28
	Consultorio Dr. J.C. Baeza	22
Viña del Mar Quillota	El Belloto, Consultorio Concón, Consultorio de (con	22
Viña del Mar Quillota	SAPU)	20
Viña del Mar Quillota	Consultorio Cienfuegos	20
Viña del Mar Quillota	Consultorio Artificio	17
Chiloé	Consultorio Dr. Manuel Ferreira	119
Chiloé	Cesfam Castro Alto	73
Chiloé	Consultorio Dalcahue	38
Chiloé	Centro de Salud Familiar Quellón	37
Chiloé	Centro de Salud Familiar Pudeto Bajo	30
Del Reloncaví	Cesfam Angelmó	83
Del Reloncaví	Consultorio Los Volcanes	61
Del Reloncaví	Consultorio Antonio Varas	57
Del Reloncaví	Consultorio Carmela Carvajal	32
Del Reloncaví	Consultorio N° 1 Puerto Varas	7
Osorno	Cesfam Dr. Pedro Jáuregui	62
Osorno	Cesfam Rahue Alto	53

Servicio de Salud	Establecimiento	N° Casos Fiscalizados
Osorno	Cesfam Purranque	40
Osorno	Cesfam Dr. Marcelo Lopetegui Adams	38
Osorno	Cesfam Pampa Alegre	28
Aysén	Consultorio Alejandro Gutiérrez	153
Aysén	Consultorio Víctor Domingo Silva	74
Magallanes	Cesfam Dr. Mateo Bencur	95
Magallanes	Cesfam 18 de Septiembre	65
Magallanes	Cesfam Dr. Thomas Fenton	37
Magallanes	Cesfam Carlos Ibáñez del Campo	33
Magallanes	Cesfam Dr. Juan Damiánovic	33
Metropolitano Central	CRS Maipú	129
Metropolitano Central	Consultorio Maipú	59
Metropolitano Central	Consultorio San José de Chuchunco	26
Metropolitano Central	Consultorio N°1 Dr. Ramón Corbalán M.	23
Metropolitano Central	Consultorio N° 5 Unión Latinoamericana	23
Metropolitano Norte	Consultorio La Pincoya	73
Metropolitano Norte	Consultorio Manuel Bustos de Quilicura	51
Metropolitano Norte	Cesfam Colina	41
Metropolitano Norte	Cesfam José Symon Ojeda	41
Metropolitano Norte	Consultorio Irene Frei Cid	37
Metropolitano Occidente Metropolitano	Consultorio Renca	67
Occidente	CRS Salvador Allende	60
Metropolitano Occidente	Consultorio Pudahuel Estrella	50
Metropolitano Occidente	Consultorio Juan Pablo II de Padre urtado	44
Metropolitano Occidente	Consultorio Hernán Urzúa Merino	40
Metropolitano Oriente		75
Metropolitano Oriente		51
Metropolitano Oriente		42
Metropolitano Oriente		38
Metropolitano Oriente Metropolitano Sur	Consultorio Lo Hermida Peñalolen Consultorio Carol Urzúa de San Bernardo	35 55

Servicio de Salud	Establecimiento	N° Casos Fiscalizados
Sei vicio de Salud	Consultorio de Salud Familiar Juan	riscalizados
Metropolitano Sur	Pablo II	55
•	Consultorio Juan Pablo II La	
Metropolitano Sur	Pintana	55
Metropolitano Sur	Consultorio Raúl Cuevas	49
Metropolitano Sur	Consultorio Raúl Brañes	46
Metropolitano Sur	Cesfam Dr. Carlos Lorca	43
Metropolitano Sur Oriente	Cesfam Padre Manuel Villaseca	60
Metropolitano Sur Oriente	Consultorio Dr. Alejandro del Río	60
Metropolitano Sur Oriente	Cesfam San Gerónimo	53
Metropolitano Sur Oriente	CRS San Rafael	46
Metropolitano Sur Oriente	Cesfam Bernardo Leighton	41
Valdivia	Cesfam Las Ánimas	54
Valdivia	Consultorio Externo Valdivia	46
Valdivia	Consultorio La Unión	43
Valdivia	Cesfam Los Lagos	42
Valdivia	Cesfam Gil de Castro	28
Valdivia	Cesfam Río Bueno	28
Arica	Cesfam Enfermera Iris Véliz Hume	80
Arica	Cesfam Dr. Víctor Bertin Soto	66
	Cesfam Amador Neghme	
Arica	Rodríguez	65
Arica	Cesfam Dr. Remigio Sapunar	61

## **ANEXO**

# Detalle Número de Casos GES Fiscalizados Según Establecimiento - Nivel Atención Hospitalario

Servicio de Salud	Establecimiento	N° Casos Fiscalizados
Aconcagua	Hospital de San Camilo de San Felipe	202
Aconcagua	Hospital San Juan De Dios (Los Andes)	58
Antofagasta	Hospital Dr. Leonardo Guzmán	244
Antofagasta	Hospital de Calama	37
Antofagasta	Hospital de Tocopilla	35
Arica	Hospital Dr. Juan Noé Crevanni de Arica	263
Atacama	Hospital San José del Carmen de Copiapó	121
Atacama	Hospital de Vallenar	73
Atacama	Hospital Diego de Almagro	33
Aysén	Hospital Regional de Coyhaique	274
Chiloé	Hospital de Castro	201
Chiloé	Hospital Ancud	63
Coquimbo	Hospital San Pablo (Coquimbo)	96
Coquimbo	Hospital Dr. Antonio Tirado Lanas de Ovalle	50
Coquimbo	Hospital San Juan de Dios (La Serena)	106
Del Reloncaví	Hospital de Puerto Montt	190
Iquique	Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames	280
Magallanes	Hospital Dr. Lautaro Navarro Avaria	245
Metropolitano Central	Hospital San Borja	242
Metropolitano Norte	Complejo Hospitalario San José	212
Metropolitano Norte Metropolitano	Hospital Roberto del Río	38
Occidente  Metropolitano	Hospital San Juan de Dios	199
Occidente .	Hospital de Peñaflor	22
Metropolitano Occidente	Hospital Adalberto Steeger de Talagante	19
Metropolitano Occidente	CRS Salvador Allende	8
Metropolitano Oriente	Hospital Del Salvador	192
Metropolitano Oriente	Hospital Dr. Luis Tisné Brousse	54

Servicio de Salud	Establecimiento	N° Casos Fiscalizados
Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco Trudeau	217
Metropolitano Sur	Hospital El Pino	46
Metropolitano Sur		
Oriente	Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	176
Metropolitano Sur		
Oriente	Hospital Padre Alberto Hurtado	62
Osorno	Hospital Base de Osorno	233
Valdivia	Hospital Clínico Regional de Valdivia	248
Valdivia	Hospital Río Bueno	2
Valparaíso San	Hospital Carlos Van Buren de	
Antonio	Valparaíso	179
Valparaíso San Antonio	Hospital Claudio Vicuña de San Antonio	71
Viña del Mar-	Antonio	7 1
Quillota	Hospital Dr. Gustavo Fricke	125
Viña del Mar-		
Quillota	Hospital San Martín de Quillota	77
Viña del Mar-		
Quillota	Hospital de Quilpué	33
Viña del Mar-		
Quillota	Hospital San Agustín	19

## **ANEXO**

# Detalle Problemas de Salud Fiscalizados Según Nivel de Atención

Problema de Salud Nivel Hospitalario	N° Casos Fiscalizados
Vicios de Refracción	729
Analgesia del Parto	708
Infarto Agudo del Miocardio	635
Catarátas	353
Hipoacusia Bilateral Adulto Uso De Audífono Requerido	324
Urgencia Odontológica	303
Cáncer Cervicouterino	220
Accidente Cerebrovascular	196
Colecistectomía Preventiva	157
Trauma Ocular Grave	146
Prematurez Prevención parto prematuro	143
Cáncer de Mama	139
Alivio del Dolor	133
Asma Bronquial	107
Traumatismo Craneoencefálico Moderado o Grave	84
Cáncer Gástrico	75
Infección Respiratoria Aguda	63
Diabetes Mellitus Tipo 2	54
Estrabismo	47
Marcapaso	38
Hernia Núcleo Pulposo Lumbar	37
Cardiopatías Congénitas Operables	35
Artrosis de Cadera y/o Rodilla Leve o Moderada	32
Síndrome de Dificultad Respiratoria en el RN	28
Hiperplasia Benigna de Próstata	26
Insuficiencia Renal Crónica Terminal	25
Desprendimiento de Retina	22
Hipertensión Arterial	21
Depresión	19
Cáncer de Testículo	15
Retinopatía Diabética	15
Ortesis	14
Cáncer de Próstata	13
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	13
Linfoma en Adultos	12

Problema de Salud Nivel Hospitalario	N° Casos Fiscalizados
Politraumatizado Grave	9
Endoprotesis de Cadera	7
Esquizofrenia	6
Gran Quemado	5
Epilepsia No Refractaria	5
Artritis Reumatoide	5
Hemorragia por Aneurismas Cerebrales	5
Salud Oral Adulto	5
Diabetes Mellitus Tipo 1	3
Fisura Labiopalatina	3
Displasia Broncopulmonar del Prematuro	2
Neumonía	2
Salud Oral 6 años	2
Tumores Primarios SNC	2
Cáncer en Menores Tumor Sólido	1
Escoliosis	1
Leucemia Adulto	1

Problema de Salud Nivel Ambulatorio	N° Casos Fiscalizados
Infección Respiratoria Aguda	1444
Hipertensión Arterial	688
Depresión	666
Salud Oral integral niños de 6 años	534
Artrosis de Cadera y/o Rodilla Leve o Moderada	327
Diabetes Mellitus Tipo 2	280
Vicios de Refracción	221
Ortesis	215
Urgencia Odontológica	190
Salud Oral Adulto	177
Asma Bronquial	128
Neumonía	87
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	51
Infarto Agudo del Miocardio	43
Catarátas	37
Cáncer de Mama	20
Colecistectomía Preventiva	19
Retinopatía Diabética	10
Cáncer Gástrico	7
Consumo Perjudicial y dependencia de alcohol y drogas	7
Hipoacusia Bilateral	4
Artritis Reumatoide	3
Cáncer Cervicouterino	2
Estrabismo	2
Epilepsia No Refractaria	1
Esquizofrenia	1
Marcapaso	1